

82. Las dificultades que se oponen á esta demostracion nacen de que, sin advertirlo, se falta al supuesto, atribuyendo á la duracion una existencia distinta de los seres. Para comprender toda la fuerza de la prueba es necesario eliminar del todo el concepto imaginario de la duracion pura: y entonces se ve que la dependencia representada como relacion de duracion, es una dependencia de los seres en sí mismos, dependencia que no nos ofrece otra cosa que la misma relacion expresada por el principio de causalidad.

83. Eliminado completamente el concepto de duracion pura, como de una cosa distinta de los seres, resta solo el transito del no ser al ser, única cosa que puede expresarse por la palabra comenzar. En este caso hallamos, que el principio de la precedencia es el mismo principio de causalidad; y como para sôltar las dificultades, hemos tenido que prescindir completamente de la duracion en sí misma, nos hallamos con que el principio de causalidad, si ha de quedar fuera de duda, y ha de ser contado entre los axiomas, no puede fundarse sino en la contradiccion entre el ser y el no ser; en la imposibilidad de concebir un ser que aparece de repente, sin que le preceda nada mas que un puro no ser.

84. Asi en último resultado, y despues de haber dado tantas vueltas á la cuestion, venimos á parar á lo mismo que teniamos establecido en los capitulos anteriores; un no ser no puede llegar á ser, sin la intervencion de un ser: la serie *no A, A*, es imposible, si no interviene un ser, *B*. Asi lo hallamos en nuestras mismas ideas; y contradecir á esta verdad, es negar nuestra propia razon.

Creo pues, que el principio de causalidad no resulta completamente explicado sino ateniéndonos á lo dicho en los capitulos anteriores. El comenzar,

supone un no ser de lo que comienza; y del concepto de no ser, es imposible que salga el ser: esto es contradictorio. El principio es verdadero subjetivamente, pues estriba en nuestras mismas ideas; pero lo es tambien objetivamente, á causa de que en tales casos la objetividad está necesariamente ligada con la subjetividad (Lib. I, cap. XXV). El ser apareciendo repentinamente, sin causa, sin razon, sin nada, es una representacion absurda, que nuestro entendimiento rechaza con la misma fuerza é instantaneidad que admite el principio de contradiccion.

Como el tiempo es la relacion del no ser al ser, el orden entre lo variable, se concibe tambien que el concebir sucesion, sin algo que preexista, es contradecirse; y asi el principio de la precedencia, viene á fortalecer el principio de causalidad; ó mas bien, se manifiesta que son uno solo, bien que presentados bajo diferentes aspectos: el de precedencia se refiere á la duracion, el de causalidad al ser: pero ambos expresan una aplicacion del principio fundamental: es imposible que una cosa sea y no sea á un mismo tiempo.

CAPÍTULO VIII.

LA CAUSALIDAD EN SÍ MISMA. INSUFICIENCIA Y ERROR DE ALGUNAS EXPLICACIONES.

85. La causalidad implica relacion: si está puesta en ejercicio, implica relacion actual; considerada sin ejercicio, ó *in potentia*, implica relacion posible. Nada se causa á sí mismo; la causalidad se refiere siempre á *otro*. No hay causa cuando no hay efecto; y no hay efecto cuando no hay transito del no ser al

ser. Si este tránsito se verifica en una substancia que no era, y comienza á ser, se apellida creacion: esta se llama pasiva, relativamente al efecto; activa, con respecto á la causa. Si el tránsito es de solos accidentes, el efecto es una modificacion *nueva*; no se dice que hay un nuevo ser, sino que un ser es de *otro modo*.

86. De esto se infiere que causalidad no es lo mismo que actividad; toda causalidad es actividad; mas no toda actividad es causalidad. Dios es activo en sí mismo; pero no es causa sino con relacion á lo externo. Su inteligencia y su voluntad consideradas en sí, prescindiendo de la creacion, como concebimos á Dios antes del principio del mundo desde toda la eternidad, son ciertamente actividad infinita; y sin embargo en cuanto son puramente inmanentes, no son causalidad, porque no producen nada nuevo en Dios; su inteligencia es un acto puro, infinitamente perfecto, que jamás sufre ni puede sufrir ninguna mudanza; lo mismo debe decirse de su voluntad; luego la inteligencia y la voluntad divina con respecto al mismo Dios, no son actos de causalidad; y aun en cuanto se refieren á los objetos externos, no son causa producente en la realidad, sino con sujecion á la voluntad libre del Criador; de otro modo deberiamos admitir que Dios ha criado el mundo por necesidad.

La actividad en la criatura, aun en las operaciones inmanentes, es siempre causalidad; porque no puede ejercerla, sin que produzca nuevas modificaciones. Los actos de entendimiento y voluntad son ejercicio de una actividad inmanente, y no dejan por esto de modificarnos de diferentes maneras. Cuando pensamos ó queremos, somos de *otro modo* que cuando no queremos ni pensamos; y cuando pasamos de pensar ó querer una cosa, á pensar ó querer

otra, este tránsito no puede verificarse, sin que experimentemos *modos nuevos* de ser.

87. ¿En qué consiste la relacion de causalidad eficiente? ¿qué significa la dependencia del efecto con respecto á la causa? Esta es una cuestion difícil, profunda, una de las mas difíciles y profundas que puedan ofrecerse á la ciencia. El vulgo de los hombres y aun de los filósofos, cree resolverla empleando palabras que bien analizadas no aclaran nada.

88. Causar, se dice, es dar el ser. — ¿Qué significa dar? — Dar, es aquí sinónimo de producir. — ¿Qué significa producir? Con esto se acaban las explicaciones, si no se quiere caer en un círculo, diciendo, que producir es causar ó dar el ser.

Causa, se dice tambien, es aquello de que resulta una cosa. — ¿Qué se entiende por resultar? — Dimanar. — ¿Qué es dimanar? — Dimanar es venir, salir una cosa de otra. — Siempre lo mismo: palabras metafóricas que en el fondo tienen un significado idéntico.

Se dice de la causa que *da, produce, hace, comunica, engendra*, etc.; y del efecto, que *recibe, dimana, procede, resulta, viene, nace*, etc.

89. La causalidad implica sucesion; pero no se identifica con ella. Concebimos muy claramente que B es despues de A, sin que A sea causa de B. La experiencia interna y externa nos ofrece continuos ejemplos de una sucesion distinta de la causalidad. Un hombre sale al campo, otro sale despues de él; entre las salidas hay sucesion, y puede no haber ninguna causalidad. Los dos fenomenos considerados ya objetivamente, esto es, en sí mismos, ya subjetivamente, esto es, en cuanto son conocidos por nosotros, están enlazados por la relacion de sucesion; mas no por la de causalidad. Tanto en el lenguaje

filosófico como en el ordinario, el *post* y el *propter*, *después* y *por*, significan cosas muy diferentes. En los fenómenos puramente internos, se verifica lo mismo. Pienso en una cuestión filosófica, y luego me ocupo de una cuestión literaria: los dos pensamientos son sucesivos, sin que el uno sea causa del otro.

90. La relación de causalidad no es el enlace de las ideas de las cosas. Las representaciones de A y B pueden estar fuertemente enlazadas en nuestro espíritu, sin que nos acordemos siquiera de la relación de causalidad. En un lugar hemos visto una escena que nos ha hecho impresión profunda; el recuerdo del lugar nos recordará siempre la escena, y el recuerdo de la escena nos recordará siempre el lugar: aquí encontramos dos representaciones internas, fuertemente enlazadas, sin que por esto atribuyamos a los objetos la relación de causalidad. Sabemos que dos personas acuden a un mismo punto, por motivos diferentes, sin que la ida de la una influya en la de la otra. La idea de la ida de la una se asociará en nuestro entendimiento con la de la ida de la otra; habrá pues enlace de representaciones, no obstante de que negaremos a los objetos la relación de causalidad.

91. Aun cuando el enlace de las ideas sea tal que en nuestro entendimiento, por efecto de una experiencia constante, la una sea precedida siempre de la otra como lo condicional lo es de la condición, esto no basta para la verdadera causalidad. Un observador ha notado constantemente la correspondencia del flujo y reflujo del mar con el movimiento de la luna; pero ya sea por razones filosóficas, ya porque no le haya ocurrido que el movimiento de la luna pueda influir en el movimiento del mar, considera estos fenómenos como del todo independientes el uno del otro: por más que no acierte a explicarse la

razón de tan singular coincidencia. En el entendimiento de este observador se ligarán los dos fenómenos, de tal suerte que el de la luna precederá al del flujo y reflujo, sin que le sea dable invertir el orden, haciendo preceder el del flujo y reflujo al del movimiento de la luna. Hé aquí pues una prioridad necesaria en una idea, sin que se atribuya al objeto verdadera causalidad.

92. Si bien se reflexiona, hay en la historia de la filosofía un hecho que prueba hasta la última evidencia la exactitud de lo que acabo de decir: el sistema de las causas ocasionales sostenido por filósofos eminentes. Si un cuerpo en movimiento, dicen ellos, choca con otro cuerpo que está en quietud, le comunicará su movimiento; pero esta comunicación no significa verdadera causalidad, sino que el movimiento del cuerpo chocante es una simple ocasión del movimiento del cuerpo chocado. Hé aquí pues concebida una cosa como una condición necesaria para la existencia de la otra, sin embargo de que se niega que haya entre ellas la relación de causalidad. Al pensar en los dos fenómenos, no podemos invertir el orden, concibiendo el movimiento del cuerpo chocado como condición del movimiento del cuerpo chocante; y a pesar de esto, se puede negar la relación de causalidad entre la condición y lo condicional. Luego la idea de causalidad nos representa algo más que el orden necesario de las cosas entre sí.

93. Esto nos conduce a una nueva fase de la cuestión. La relación de causalidad; está fielmente representada en la proposición condicional: si A existe, existirá B? El enlace expresado por esta proposición no es la relación de causalidad. En cierto país, si el frutal N florece, florecerá el M; así lo ha enseñado una experiencia constante; la proposición condicional en este caso, no expresa relación de causalidad

del florecer de N con respecto al de M; y sin embargo la proposicion es verdadera. Un fenómeno puede ser signo de la inmediata venida del otro, sin ser su causa.

94. Las proposiciones condicionales en que se afirma la existencia de un objeto como condicion de la existencia de otro, expresan un enlace; pero este puede no ser de los objetos entre si, sino con un tercero. Si un criado de un caballero se dirige a un punto, luego se dirige hacia el mismo punto otro criado; la direccion del primero podrá no ser causa de la del segundo, sino de que el amo quiere que los dos vayan el uno tras del otro. Las mieses de un terreno indican el estado de las de otro; y este indicio puede expresarse en una proposicion condicional; ¿por qué? ¿es acaso por razon de la causalidad del estado de unas mieses respecto al de las otras? no por cierto; sino porque las circunstancias del clima y de la tierra producen entre ellas un orden de tiempo bastante fijo, para verificar la proposicion condicional, sin que intervenga la idea de causalidad de la una con respecto a la otra.

95. Hay muchos casos en que la relacion entre la condicion y lo condicional es necesaria, y sin embargo la condicion no es ni puede ser causa de lo condicional. Recuérdese que aquí tratamos de causa eficiente, de aquella que da el ser a la cosa, y seria muchas veces absurdo el atribuir este género de causalidad a condiciones, que por otra parte están necesariamente ligadas con lo condicional. Si se quita una columna en que se apoya un cuerpo, el cuerpo caerá; el enlace de la condicion con lo condicional, ó de quitar la columna con la caída del cuerpo, es necesario; la proposicion en que se expresa, es verdadera y necesaria en el orden natural; y sin embargo no se puede decir que la remocion de la columna sea la causa eficiente de la caída del cuerpo.

96. Para que la proposicion condicional se verifique basta el enlace, aunque sea puramente ocasional; y nadie ha confundido jamas la ocasion con la causa. En el ejemplo presente, el cuerpo no podia caer sin remover la columna, y debia caer por necesidad en cuanto se la removiese; pero la causa de la caída no está en la remocion sino en la gravedad, como lo manifiesta el que si el cuerpo que se hallaba sobre la columna hubiese tenido una gravedad específica igual a la del fluido en que se hallaba sumergido, la remocion de la columna no le habria hecho caer.

97. La causalidad no puede expresar una relacion necesaria de la condicion a lo condicional, si no se quieren destruir las causas libres. Suponiendo que la idea de causalidad estuviese exactamente expresada en la proposicion: si A existe, existirá B; tendríamos que sustituyendo a las letras A y B, Dios y mundo, se nos convertiria en esta otra: si Dios existe, existirá el mundo; lo que nos haria caer en el error de la necesidad de la creacion; y sustituyendo en vez de A y B, hombre y acciones determinadas, tendríamos: si el hombre existe, existiran sus acciones determinadas; lo que si implica necesidad, mata el libre albedrio.

98. Aquí se presenta una cuestion: la relacion de causalidad ¿estaria exactamente expresada en una proposicion condicional, tomada en sentido inverso, poniendo el efecto como condicion y la causa como condicional (no condicional de existencia, sino de cosa necesariamente supuesta), esto es, si en vez de decir: si A existe, existirá B, dijésemos, si B existe, existe A. En este caso la proposicion se puede aplicar aun a la dependencia de las criaturas con respecto a Dios; y en general a las acciones libres con respecto a sus causas, porque se puede decir

con verdad : si el mundo existe , Dios existe ; si hay una accion libre , existe un agente libre.

99. Aunque á primera vista parezca que la relación de causalidad se explica de este modo , desde luego se descubre que la nueva fórmula tampoco es exacta. Porque , si bien es verdad en general , que si hay el efecto hay la causa , tambien es cierto que muchas veces una cosa supone á otra , no como un efecto á una causa , sino como una simple ocasion , ó como una condicion *sine qua non*, que dista mucho de la verdadera causalidad. Suponiendo que el cuerpo sustentado por la columna estuviere afianzado de tal modo que no hubiese podido caer sin removerse la columna , se podria formar la proposicion condicional : si el cuerpo ha caido , la columna ha sido removida ; la proposicion seria verdadera sin que la remocion de la columna fuese causa eficiente de la caída del cuerpo.

100. Dios podria haber criado el mundo de manera que las criaturas no tuviesen verdadera accion de causalidad las unas sobre las otras ; y no obstante haberlas dispuesto de tal modo que los fenómenos se correspondiesen los unos con los otros en el mismo orden que en la actualidad. Asi lo piensan los defensores de las causas ocasionales ; y á esto viene á parar tambien la *armonia prestabilita* de Leibnitz , en la cual todas las mónadas que constituyen el universo , son como otros tantos relojes , que aunque independientes los unos de los otros , andan acordes con admirable precision. En estas hipótesis se podrian formar infinitas proposiciones condicionales , expresando las correspondencias de los fenómenos , sin que interviniese para nada la idea de causalidad.

101. Inferiremos de lo dicho que esta idea es algo distinta del enlace necesario ; y que aun considerada en toda su pureza , no está exactamente expresada por la relacion significada en las proposiciones con-

dicionales , ya sea que la causa se tome como condicion , ya sea que se tome como condicional. La dependencia del efecto respecto á la causa , es algo mas que un simple enlace ; decir que todo lo que está ligado por necesidad , aun cuando sea sucesivamente y en un orden fijo , está ligado con relacion de causalidad , es confundir las ideas asi vulgares como filosóficas.

CAPITULO IX.

CONDICIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA LA VERDADERA CAUSALIDAD ABSOLUTA.

102. Acabamos de ver que no basta el enlace necesario de dos objetos para que atribuyamos á esta relacion el carácter de causalidad : ¿ qué circunstancias son menester para dicho carácter ?

103. Si concebimos B , objeto que comienza , y suponemos que para su existencia ha sido necesario el objeto A ; y este *por sí solo* , ha bastado para la existencia de B , encontramos en la relacion de A con B , el verdadero carácter de relacion de una causa á su efecto. Por manera que para el completo carácter de causa *absoluta* , son indispensables dos condiciones : 1.^a la *necesidad* de la existencia de A para la existencia de B. 2.^a El que sea *bastante* la existencia de A para que pueda existir B , sin que se requiera nada mas.

Estas condiciones pueden formularse en las proposiciones siguientes.

Si B existe , A existe.

Con solo existir A , basta para que pueda existir B.